



NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 02 junio 2020, se distribuye a petición de la delegación de Chile.

El Ministerio de Agricultura, a través del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), informa respecto a la notificación G/TBT/N/CHL/519, Propuesta que establece normas para la importación, siembra confinada, permanencia y acondicionamiento de material de propagación genéticamente modificado y deroga Resolución N° 1523 de 2001, notificada el 1° de abril de 2020, que ha decidido aumentar el plazo para enviar comentarios hasta el 15 de junio de 2020.

tbtMeasureAddress
